d) Importe o canon de adjudicación:

Importe neto: 86.055,17 euros.

IVA (8%): 6.884,41 euros.

Importe total: 92.939,58 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Adjudicación a la empresa que ha obtenido mayor puntuación, de acuerdo con los criterios establecidos en el cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plasencia, a 8 de abril de 2011. La Gerente del Área de Salud de Plasencia, BELÉN SÁNCHEZ MONTERO.

• • •

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2011, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Material de esterilización para el Área de Salud". Expte.: CS/01/1110055111/10/PA. (2011060808)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: SES. Gerencia del Área de Salud de Badajoz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Badajoz. Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: CS/01/1110055111/10/PA.

d) Dirección del perfil del contratante: https://contratacion.juntaextremadura.net

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de Contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición material de esterilización.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE de 30/10/2010; BOE de 20/11/2010 y DOE de 19/11/2010.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 112.013,05 €.

IVA (8%): 8.961,04 €.

Importe total: 120.974,09 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 25/03/2011.

b) Contratistas adjudicatarios: 3M España, SA: 20.088,26 €; C. Extremeña Esterilización: 40.947,03 €; J. Núñez, SL: 2.409,23 €; Palex Medical: 5.297,22 €; Sanex: 19.150,29 €; Suministros Sanitarios Extremadura: 15.317,69 €.

c) Importe de adjudicación: 103.209,72 €.

Importe Neto: 95.564,56 €.

IVA (8%): 7.645,16 €.

Importe total: 103.209,72 €.

6.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Fecha de formalización del contrato: 12/04/2011.

Badajoz, a 12 de abril de 2011. El Gerente de Área de Salud de Badajoz (PD Resolución de 16/06/2010, DOE n.º 124, de 30/06/2010), EMILIO DOBLARÉ CASTELLANO.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 13 de abril de 2011 sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores. (2011ED0173)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
6/2011	D/Dª. JOSE MARIA SIMON FRANCO	MORALEJA (CÁCERES).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
28/2011	D/Dª. JESÚS GARCÍA MUÑOZ	CORIA (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	200 €
38/2011	D/Dª. JUAN JOSE VELASCO HERRERO	CORIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
55/2011	D/Dª. JOAQUÍN ZURETE VARGAS SAAVEDRA	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €
77/2011	D/Dª. LAURA ISABEL BLAZQUEZ TALAVAN	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	100 €
79/2011	D/Dª. ABDELGHANI JABBOURI	JUMILLA (MURCIA).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	150 €
324/2011	D/Dª. ANTONIO ANDINO BENJUMEA	ARMILLA (GRANADA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	500 €